

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De: Comisión de Evaluación y Preadjudicación. **Para:**
Área Administrativa.

Referencias:

Procedimiento de Selección de Ofertas	
Tipo	Número
LICITACIÓN PRIVADA	Nº 04/2023 (SEGUNDO LLAMADO)
Expte. Nº:	EX-2023-00002013-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH
Objeto de la contratación:	Contratación del servicio de provisión, alquiler y mantenimiento de CUATRO (4) impresoras multifunción departamentales.

Sra. Coordinadora Administrativa:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al procedimiento de selección de ofertas detallado en la referencia a fin de remitir el presente Informe, junto con el Acta de Evaluación de Ofertas y Cuadro Comparativo, de conformidad con lo establecido por los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución Nº 02/ EMPDDH/2010 y lo dispuesto por la Res. Nº 38-EMPDDH/2011, todo lo cual conforma nuestro dictamen de preadjudicación para el presente caso.

En este sentido, se deja constancia que lucen agregadas a las actuaciones en orden 98 (v. IF-2024-00000857-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH) las invitaciones a cotizar a VEINTIDÓS (22) proveedores del rubro, OCHO (8) de lo cuales se encuentran inscriptos en el Registro de Proveedores del ENTE y el resto en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) de la Administración Pública Nacional (de acuerdo a la nómina agregada en el orden 0097 V. IF-2024-00000856-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH). En suma, conforme obra en el orden 99 como IF-2024-00000858-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH, se ha comunicado la convocatoria a distintas cámaras y portales especializados – UAPE, BOLETÍN DE LICITACIONES DIARIO DE LICITACIONES, LICITACIONES ARGENTINAS, MERCADOS TRANSPARENTES. Por último, consta en el expediente de cita en orden 28, la publicación de la convocatoria en el sitio *WEB* del Ente Público.

Se observa agregada en orden 101 el Acta de Apertura Nº 02/2024 de fecha 13 de junio de 2024 como IF-2024-00001227-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH, y a continuación en orden 102 (IF-2024-00001228-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH) la notificación mediante correo electrónico para conocimiento del oferente, ello en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Contrataciones.

Del orden 103 a 112 del Expediente Electrónico, luce agregada la documentación perteneciente a la única oferta recibida en el marco del presente procedimiento por parte de la firma EXTERNAL MARKET SRL (30-61604421-0) por un monto total anual de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 90/100 (\$8.350.215,90)

Conforme lo previsto en la normativa citada, se constató que el oferente no se encuentra en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) de conformidad a lo establecido por los artículos 13, inciso c, y 15 de la Ley Nacional 26.940, constancia que luce agregadas en orden 113 como Informe Gráfico identificado como IF-2024-00001311-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH.

Por otro lado, se verificó la habilidad para contratar del oferente, en los términos del inc. f), del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 2° de la Resolución General AFIP 4164-E/17, lo que se verifica en las actuaciones vinculadas en orden 114 (v. IF-2024-00001310-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH).

De acuerdo al Informe Gráfico agregado en el orden 115, la Sub-Área Compras procedió a verificar el estado de inscripción del oferente EXTERNAL MARKET SRL (30-61604421-0) en el Registro de Proveedores del ENTE PÚBLICO (REPEM), el cual arroja el estado: No inscripto.

Continuando con el análisis de las Ofertas en cuanto al cumplimiento de lo requerido en el Reglamento y Pliegos que rigen para la presente contratación, la Sub-Área Compras procedió a intimar a EXTERNAL MARKET SRL en fecha 19 de junio de 2024 al correo electrónico declarado dtocomer@external-market.com.ar, para que en el plazo de TRES (3) días hábiles de cumplimiento con los siguientes requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, bajo apercibimiento de tener por desestimada su oferta:

- 1. Presentar Estados contables correspondientes a los DOS (2) ejercicios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, conforme inciso f), cláusula 7 del PBCP. Se observa que solo se encuentra presentado el correspondiente al ejercicio N° 35 que comprende el periodo 1/10/21 al 30/09/22.*
- 2. Presentar listado de antecedentes de prestaciones anteriores y actuales tanto en el ámbito privado como público, en servicios realizados en el rubro objeto de la presente contratación en los últimos TRES (3) años, según lo requerido en el inciso i), cláusula 7 del PBCP.*
- 3. Presentar listado de referencias comerciales, bancarias, así como todo otro dato que se considere de interés para ampliar el conocimiento de los antecedentes, conf. inciso j), cláusula 7 del PBCP.*
- 4. Completar la Declaración Jurada N° 4 manifestando que ninguna de las autoridades de la firma estatutariamente con capacidad para obligarla (especificar el cargo), se encuentran incluidas en el Registro de deudores alimentarios, conf. inciso n), cláusula 7 del PBCP.*

En cumplimiento con lo requerido, se han vinculado en orden 117 a 121, la respuesta de la firma y la documentación solicitada en la requisitoria.

Siguiendo con lo previsto, se ha publicado en la página web del Organismo www.espaciomemoria.ar, el resultado del Acta de apertura de ofertas, vinculándose la constancia mediante una captura de pantalla obrante en orden 122.

Giradas las actuaciones y conforme lo previsto en la normativa que reglamenta el funcionamiento de esta Comisión, en el orden 0124 (PV-2024-00001383-ESPACIOMEMORIAYDDHH-CEYP#EMPDDH) se requirió

la intervención de la Coordinación de Sistemas Informáticos para que se expida en su carácter de área técnica y requirente en relación al aspecto técnico y económico de las ofertas..

En este sentido, según se desprende del Expediente Electrónico en orden N° 0125 (IF-2024-00001714-ESPACIOMEMORIAYDDHH-CS#EMPDDH) se ha manifestado el área técnica requirente en relación a las ofertas presentadas en el marco de la presente, con el siguiente tenor:

“(…)Consideraciones generales: Los equipos y el servicio solicitado son los más convenientes para poder cumplir con los requerimientos de impresión y digitalización de documentación para el Ente Público ya que no se cuenta con equipos de escaneo ni de impresión de alto volumen. Con estos equipos se imprimen los materiales necesarios para las tareas de difusión que se entregan a los visitantes, planos del predio, programas de actividades y documentación de uso administrativo. También son indispensables para la tarea de digitalización de información que se encuentra en papel para ser incorporada al sistema de gestión GDE. Las tareas descritas no podrían realizarse sin contar con los equipos cuya contratación estamos evaluando.”

En relación a los aspectos técnicos, agrega el Área Requirente en el referido informe:

“La oferta técnica presentada por la empresa External Market, cumple con lo requerido por nuestra área para brindar el servicio de fotocopias, escaneo e impresiones para el Ente Público”

En cuanto a la oferta económica, expresa la requirente lo siguiente:

“Al haberse presentado un único oferente la evaluación de la propuesta económica se realizó una búsqueda de contrataciones por servicios similares en el portal de compras del Estado Nacional, www.comprar.gob.ar. Como resultado se encontró el expediente EX-2024-33281465- -APN-CBAIV#EA , ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - CDO BR AEROT IV, que en su informe de evaluación de oferta IF-2024-47351383-APN-CBAIV_EA-1, destaca la conveniencia económica para los renglones 5 y 8 que son los equivalentes (aunque con prestaciones de velocidad algo inferiores) a los solicitados por el Ente Público. Tomando en cuenta el costo mensual de esas ofertas se obtienen valores actualizados similares a los que realiza el proveedor External Market en su propuesta. Por lo tanto, con la información con la que contamos, estimamos la oferta realizada como conveniente.”

A continuación, formando parte del mismo Informe Gráfico, se detalla un cuadro comparativo de evaluación de ofertas correspondiente al proceso precitado.

En cuanto al precio ofertado por la firma EXTERNAL MARKET S.R.L., tras el análisis efectuado mediante el relevamiento de precios obrantes en las presentes actuaciones, se observa que los valores ofertados se encuentran por debajo de las cotizaciones de plaza que fueron relevadas vía web para equipos de la marca ofertas, incluso con un menor número de copias incluidas..

En razón de la evaluación realizada en el marco de los antecedentes expuestos, esta Comisión de

Evaluación y Preadjudicación recomienda en forma unánime preadjudicar tal como surge del Acta de Evaluación de Ofertas que se adjunta al presente informe y a cuyos términos nos remitimos.

Todo ello, atento a que resulta la más conveniente para el Ente Público, teniendo en cuenta que se ajusta a sus necesidades de conformidad con lo expresado por el área requirente.

Se remite en prosecución del trámite.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° /2024

Procedimiento de Selección de Ofertas	
Tipo	Número
LICITACIÓN PRIVADA	N° 04/2023 (SEGUNDO LLAMADO)
Expte. N°:	EX-2023-00002013-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH
Objeto de la contratación:	Contratación del servicio de provisión, alquiler y mantenimiento de CUATRO (4) impresoras multifunción departamentales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la fecha abajo indicada, se reúnen en comisión los que suscriben con la finalidad de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia que fueran recibidas con motivo del procedimiento de selección tendiente a la contratación del servicio de provisión, alquiler y mantenimiento de CUATRO (4) impresoras multifunción departamentales por el plazo de DOCE (12) meses, de acuerdo con lo previsto por los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contrataciones:

Acta de Apertura	ACTA DE APERTURA N° 2/2024
N° GEDO	(Orden101) IF-2024-00001227-ESPACIOMEMORIAYDDHH-SCCC#EMPDDH
Cantidad de Ofertas	UNA (1)
Nro. de orden:	Nombre del oferente
1	EXTERNAL MARKET SRL (30-61604421-0)

De acuerdo con lo explicitado en el Informe de evaluación de ofertas que se acompaña a la presente acta, esta Comisión recomienda:

- a) Preadjudicar la oferta de EXTERNAL MARKET SRL (30-61604421-0), por un importe mensual de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 33/100 (\$695.851,33), por un importe total anual de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 90/100 (\$8.350.215,90) más un valor por copia excedente de PESOS DIECISIETE CON 80/100 (\$17,80). Todo ello, por resultar su oferta admisible, ajustarse técnicamente a lo requerido, cumplir con la documentación prevista en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su precio resultar razonable económicamente.

En la fecha y lugar indicado se cierra esta acta, suscripta por:



Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA)
2024

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: Informe y Acta IMPRESORAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.